

ra hacerle desistir de su empresa. Día á día fueron ensanchándose los estudios, y el 17 de Junio de 1826 la Legislatura expidió un decreto facultando al Colegio para conferir todos los grados menores literarios. No satisfecha aún la noble ambición del Sr. Sánchez Oropeza, abrió al público un gabinete de lectura.

Cinco años y medio hacia que con solicitud verdaderamente paternal atendía el colegio, procurándole recursos, y sin cobrar emolumento alguno, cuando se vió obligado por particulares circunstancias á solicitar y obtener por oposicion el curato de Jalapa, causando con esto á sus discípulos profundo pesar.

En Jalapa el Sr. Sánchez Oropeza no sólo desempeñó, como él sabia hacerlo, sus funciones sacerdotales, sino que también fué, por nombramiento del Ministerio de Justicia de la nación, primer sinodal para los exámenes de abogados y escribanos; comisión que demuestra el aprecio que se hacia de sus luces. Antes, en 1824, habia sido facultado para ejercer la abogacía en lo civil, no obstante su carácter eclesiástico.

En 1830 el Congreso veracruzano decretó formar una Sala para el conocimiento de los recursos de nulidad que se entablasen de los juicios de los Tribunales superiores, y por unanimidad fué nombrado el Sr. Sánchez Oropeza juez de dicha Sala. A más de estos cargos, fué promotor fiscal y defensor de los juzgados de la diócesis de Puebla, 5º vocal del Colegio de Abogados de esa misma ciudad, provisor y vicario general del obispado, juez del tribunal de la fe y mayordomo de capellanías, que desempeñó hasta el mes de Agosto de 1838, en que sus enfermedades le impidieron continuar siendo útil á su patria. Vino á México buscando alivio, y aquí le sorprendió la muerte el 7 de Setiembre de 1838.

En la hermosa ciudad de Orizaba existe una Sociedad que lleva el nombre del ilustrado y benéfico sacerdote de quien acabamos de hablar, pues nadie olvida allí al benemérito fundador y primer rector del Colegio del Estado.

SANTA ANA, Justo F.

Tabasco ha tenido la infausta suerte de que los demas Estados de la República no estén al tanto de sus esfuerzos por ocupar un lugar distinguido entre los pueblos adelantados, sino únicamente de sus revoluciones y consiguientes desgracias. De cualquiera otra region del país hay abundantes noticias para graduar su cultura; conocemos sus producciones literarias; sabemos la historia de sus colegios, y podemos nombrar á aquellos de sus hijos más esclarecidos, aun tratándose de lugares mucho más distantes que Tabasco, de la capital de la Nación.

Las sentidas estrofas de Teresa Vera; las correctas producciones de Correa; los armoniosos versos de Puig y de otros bardos tabasqueños, no figuran en las obras en que están recopiladas las de considerable número de mexicanos, sin que tal olvido pueda atribuirse á falta de mérito en los escritos tabasqueños. Lo que ha sucedido es, que los hijos de Tabasco han limitado la circulacion de sus obras al suelo natal, y aquellos que han residido en esta metrópoli, no han puesto el menor empeño en hacer conocer aquí á sus compatriotas.

A remediar en parte ese mal tienden los apuntamientos biográficos de Justo F. Santa Ana que vamos hoy á dar, y los que tendríamos ocasion de ofrecer á nuestros lectores en el curso de este libro.

Justo F. Santa Ana vió la primera luz en la ciudad de San Juan Bautista, capital del Estado de Tabasco, el 23 de Febrero de 1837.

Después de haber adquirido los conocimientos primarios en varias escuelas de su país natal, pasó en 1852 á San Luis Mi-

souri (Estados Unidos), en donde aprendió los idiomas inglés y frances, y comenzó el estudio de las matemáticas. En 1855 volvió de los Estados Unidos, y dos años después vino á la capital de la República, trayendo por mira el terminar aquí el estudio de las matemáticas, y al efecto entró á la Escuela Nacional de Minas.

Un disgusto habido entre Santa Ana y el rector de este establecimiento, hizo que el primero abandonase las cátedras y prescindiese por completo de obtener un título profesional. Regresó á Tabasco en 1858, contrajo matrimonio y se dedicó á las tranquilas faenas agrícolas. En ellas se encontraba ocupado, cuando la guerra de intervención conmovió todos los ámbitos de nuestra patria. Santa Ana, que hasta entonces había permanecido ajeno á las agitaciones de la vida pública, entró á ella al pronunciarse Macuspana contra el imperio. Encargósele de la jefatura política y comandancia militar del partido, y desplegó toda su actividad en defensa de los intereses de la patria. Una vez iniciado en la carrera política, Santa Ana ocupó los primeros puestos. En 1864 fué electo diputado á la legislatura del Estado; Secretario general del gobierno militar del coronel Méndez en 65, 66 y 67; juez de primera instancia del partido del Centro en 69 y 70, y diputado suplente al Congreso de la Unión por el primer distrito en 1871.

Santa Ana no sólo prestó servicios personales al país, sino que puso su inteligencia al servicio de su Estado. Fué redactor, con éxito brillante, del periódico oficial del Estado; redactó en unión de M. Sánchez Mármol, *El Águila Azteca*, *El Tribuno* y *El Radical*.

Afiliado en uno de los dos partidos que en Tabasco luchan por obtener la dirección de sus destinos, Santa Ana se vió perseguido, y tuvo que venir á la capital de la República á fines de 1871, y á poco le sorprendió la muerte, el día 8 de Febrero de 1872.

Santa Ana, durante su corta residencia en México, poco antes de morir, colaboró en *El Domingo*, acreditado semanario de literatura que entonces se publicaba, y sus composiciones poé-

ticas fueron muy bien recibidas por los inteligentes. En ellas se revelaba la inspiración del autor, y la facilidad de que se hallaba dotado para expresar sus pensamientos. Tenía dotes de verdadero poeta, y habría llegado á alcanzar merecido renombre si la muerte no le hubiese sorprendido, precisamente cuando acababa de encontrar aquí un teatro más á propósito para desarrollar sus facultades, que el que en su suelo natal había tenido.

Tabasco perdió, con la muerte de Santa Ana, un hijo que le honraba y que habría alcanzado en la carrera política puestos elevados, desde los que hubiera procurado, sin duda, el engrandecimiento de su Estado. Sus ideas patrióticas y levantadas y su ilustración lo hacían esperar de él.

Tenemos el convencimiento de que Santa Ana escribió más de lo que hasta hoy se ha publicado, y esta es la oportunidad de indicar á sus amigos y compatriotas cuán útil sería coleccionar las obras del poeta. Con ellas se le erigiría el monumento á que es acreedor, y se acopiarían nuevos elementos para la historia de las letras tabasqueñas.

SANTA MARIA, Miguel.

Veracruz, que ha sido cuna de historiadores como Clavijero y Alegre; de soldados como el vencedor de Tampico; de hombres de Estado como los Lerdo de Tejada, cuenta entre sus hijos más ilustres al hábil diplomático D. Miguel Santa María, de quien vamos á hablar.

Nació en la ciudad y puerto de que tomó su nombre el Estado, el año de 1789.

Dió principio á su carrera literaria en Tehuacan, donde estudió latinidad con perfección, y vino en seguida á México. Aquí cursó artes en el colegio de Letran, y teología y jurisprudencia

en el Seminario Conciliar; distinguido siempre por su talento y obteniendo los primeros lugares y premios.

Designado en 1808 para el servicio de las armas, rehusó prestarlo y prefirió emigrar, trasladándose á Madrid, en cuya ciudad concluyó su carrera, recibiendo el título de abogado.

Santa María se vió pronto relacionado con los sabios de la corte y con los políticos más prominentes, y tuvo ocasion, por lo mismo, de cooperar eficazmente á sostener la causa de la libertad. Restablecido en 1814 el poder absoluto de Fernando VII, Santa María fué puesto en prision en compañía de muchos españoles ilustres; pero su talento, su amabilidad, y otras brillantes dotes que le adornaban, le granjearon la estimacion de sus carceleros, y éstos le facilitaron la fuga.

Embarcóse de incógnito en Cádiz y se dirigió á los Estados Unidos, y llegó en los momentos en que el valiente General D. Javier Mina proyectaba su expedicion para contribuir á la independencia de México, deteniéndole únicamente la falta de recursos pecuniarios. Santa María le proporcionó una cantidad de bastante consideracion, y Mina pudo entónces embarcarse.

Relacionado con el inmortal Bolívar y con otros compatriotas del mismo caudillo, Santa María, siempre franco, siempre generoso, siempre dispuesto á contribuir á la libertad de los pueblos, les facilitó algunos fondos.

Al mismo tiempo que Mina se dirigió á Soto la Marina, Santa María lo hizo para Veracruz con el objeto de obrar en combinacion con él. Circunstancias que no hay por qué referir, hicieron que el plan fracasase. Entónces nuestro compatriota, á quien se intentó aprehender, se dirigió á Jamaica, á fin de reunirse á Bolívar y Gual, y habiéndolo conseguido, les acompañó con el carácter de secretario del almirantazgo, y al reunirse el Congreso constituyente en Cucuta, fué nombrado miembro de él. Excusóse, manifestando que no era nativo del país, y el Congreso, haciendo justicia á sus grandes merecimientos, acordó, por unanimidad de votos, que una Comision pasase á invitarle á ocupar su lugar en la asamblea. No pudiendo resistir á tan honorífica instancia, cedió á ella, y en el Congreso de Cucuta, de

que llegó á ser secretario, se escuchó por primera vez su voz elocuente, y se desarrollaron sus facultades por completo.

Despues del triunfo del plan de Iguala, el Gobierno colombiano nombró á Santa María Ministro plenipotenciario en México, y con este elevado carácter volvió á su patria algunos meses ántes de la coronacion de Iturbide. Negóse con energía y dignidad á reconocer al gobierno imperial, y despues de varias controversias, se le libró pasaporte para que saliese del país, so pretexto de que auxiliaba los conatos del partido republicano, y se puso en marcha para Veracruz; pero llegó al puerto en los momentos en que el General Santa-Anna proclamó la República, el 2 de Diciembre de 1822, y creyó conveniente permanecer allí en expectativa del giro de la revolucion. Triunfó ésta por completo, y Santa María fué llamado á México para continuar en su carácter de plenipotenciario, como lo verificó.

Una vez constituida la nacion, celebró Santa María un tratado de paz y alianza con Colombia, y terminada así su mision, pidió sus cartas de retiro, exponiendo al libertador Bolívar que, cumplidos sus deberes para con la nacion que le adoptara por hijo y cediendo á sus sentimientos naturales, se despedía de aquel Gobierno para quedarse en su patria nativa. A tan noble resolucion, Bolívar no pudo ménos de acceder, no sin darle nuevos testimonios de la consideracion que le merecia, y aun le invitó para que pasase á ocupar el Ministerio de Relaciones, despues de nombrarle plenipotenciario en Inglaterra y miembro de la gran asamblea de Panamá. Además, le escribió Bolívar una carta sumamente satisfactoria, expresándole el sentimiento que le causaba su separacion del servicio de Colombia, y los más vivos deseos de que en México se apreciara debidamente su exquisito é inestimable mérito.

Ya en el ejercicio de sus derechos de ciudadano mexicano, Santa María fué señalado como corifeo de uno de los partidos políticos militantes, el llamado escocés (1824 y 1826).

El giro que tomaron los sucesos en los dos años siguientes, desagradó profundamente al ilustre veracruzano, y resolvió salir por segunda vez del país, embarcándose para los Estados

Unidos y Europa; en 1829. Durante su permanencia en Paris, fué incorporado en varias sociedades literarias.

La situacion de la patria y la suya propia le afectaron vivamente, y le hicieron experimentar grandes amarguras en el extranjero, de donde regresó en 1831, y se consagró á la vida privada y al cultivo de las letras, ocupándose en traducir los discursos morales de Blair, de que llegó á publicar hasta la tercera serie. Pero los disturbios políticos de 1833 le originaron una nueva persecucion. Supúsosele autor de un periódico burlesco, fundado para combatir al gobierno de Gómez Pedraza, y de aquí nacieron para él serios disgustos. Afortunadamente la opinion se rectificó en breve, luego que publicó su célebre folleto: *Informe secreto al pueblo soberano*.

Comprendido en la famosa *ley de ostracismo*, Santa María salió disfrazado para el Sur, para sustraerse á la persecucion, sin lograr el noble intento de que la revolucion diese por resultado la reforma de la Constitucion de 1824. Con la rendicion de Guanajuato los sucesos cambiaron de faz; Santa María regresó á México, y salió á poco para embarcarse con direccion á Falmouth, dejando escrita una protesta, reclamando ante la Suprema Corte de Justicia el atroz agravio hecho á los derechos del hombre y del ciudadano en la llamada ley de ostracismo, escrito que, como dice uno de sus biógrafos, bastaria por sí solo para haber formado su reputacion como literato y como patriota.

En 1834, Santa María fué nombrado Ministro plenipotenciario cerca del Gobierno inglés, y posteriormente cerca del español.

"Merece—dice el Sr. Pereda—referirse el comportamiento del Sr. Santa María al recibir cada una de estas comisiones, porque es uno de aquellos rasgos más característicos de la firmeza de sus principios y de su patriotismo. Se hallaba en Paris cuando recibió las credenciales relativas á la primera comision, y fué invitado por su antecesor, el Sr. Garro, para pasar á Londres á recibir la legacion; se negó porque estaba resuelto á no admitirla, y esta negativa dió lugar á diversas contestaciones entre los dos; y habiéndole anunciado el Sr. Garro que si no iba á tomar posesion, abandonaria el puesto y haria entrega en el se-

cretario, se decidió, por un efecto de amor propio nacional, á recibir la legacion interinamente; y verificado esto, y para no ponerse en contradiccion con las ideas que habia manifestado de antemano sobre las personas y las cosas de aquella época, como por la discordancia de sus principios con la política seguida por el plan de Cuernavaca, hizo renuncia con repeticion, y á más de haberlo indicado bastante de oficio y expresado terminantemente á los amigos con quienes seguia correspondencia en esta capital: el Sr. Santa María no podia, por otra parte, soportar la idea de que para restablecer las leyes y las garantías sociales se acudiese á un pretexto religioso, ni que de la direccion de los negocios públicos se apoderase una clase ó un partido. El Gobierno admitió sus renunciaciones, y para ello alegó motivos sumamente honrosos al Sr. Santa María. Entretanto, recibió las credenciales para la mision de España, conducidas por el teniente coronel D. Rafael Espinosa; y ya en esta vez pospuso las consideraciones particulares de política que lo guiaron en la primera renuncia, por ser de grande interes y de todo punto racional el que España reconociera la independendencia.

"Si en el tiempo que trascurrió desde su posesion interina de la legacion de Londres, desempeñó ese puesto con brillo y utilidad del servicio nacional, nada dejó que desear al iniciar en el Ministerio del Sr. Martínez de la Rosa la negociacion que se le habia confiado, y al terminarla en el del Sr. Calatrava, con el tratado de paz y amistad que corre impreso. Esta pieza diplomática da bien á conocer la maestría del hombre á quien se confió tan delicada mision. La prensa ha publicado dos piezas de la correspondencia oficial precedente, y sin embargo de que el mérito reconocido en ella acabó de fijar la reputacion del Sr. Santa María, seria de desear que el Gobierno publicase la coleccion completa, para que se viesen en toda su extension los talentos, el tino y la dignidad con que inició y condujo á término tan importante como difícil negociado, sin haber accedido á la más mínima pretension que pudiera en un ápice menguar ú ofender el honor de la nacion mexicana."

Léjos de su patria falleció el Sr. Santa María, en Madrid, el

23 de Abril de 1837; precisamente cuando podia ser más útil á su patria, porque los hombres de todos los partidos reconocian en él á uno de los más eminentes ciudadanos; y murió sin tener la satisfacción de ver aprobado por México el tratado que tantas vigiliass le costara.

Sus conocimientos como estadista y como literato eran profundos; grande su elocuencia como orador; notable su habilidad periodística; y, sobre todo, recta é inflexible su conciencia.

SÁYAGO, José.

No tiene por objeto esta obra halagar la vanidad de nuestros compatriotas, sino presentar al mundo el cuadro más completo que nos sea dado formar de los hombres que en cualquiera de los ramos que constituyen el saber humano, se han distinguido en México, y de los que han marcado su paso por la tierra con algun hecho glorioso digno de recordacion ó de ser imitado. Por lo mismo, merece aparecer en este catálogo el nombre modesto, pero no por eso ménos glorioso, de José Sáyago, quien con una sola accion, la que vamos á referir, conquistó en nuestros anales un lugar que no á todos es dado alcanzar.

Sáyago nació en México en el siglo XVII. Hijo del pueblo, humilde como él, consagróse á buscar la subsistencia con el trabajo de sus manos, y adoptó por profesion la carpintería. En ella hubiera vivido y muerto olvidado, si la naturaleza no le hubiese concedido un corazon generoso que no podia con indiferencia mirar los infortunios de sus hermanos.

Sáyago, condolido de la suerte de las mujeres dementes que vagaban por la ciudad expuestas á sufrir los mayores padecimientos, de acuerdo con su esposa que abundaba en las mismas

ideas humanitarias y filantrópicas, tomó por su cuenta el socorro de aquellas infelices mujeres, reuniéndolas en su casa y taller situado en la calle de Jesus María.

Sáyago no ofrecia lo que le sobraba, ni distribuia una parte de sus riquezas, porque era pobre y humilde, como ya lo hemos dicho; alimentaba esa porcion de infelices con los productos de su industria, y á la vez que él se privaba de lo necesario, era infatigable en proporcionarles cuanto pudiera aliviar su desgraciada condicion. Sáyago al hacerles aquel bien inmenso, no aguardaba recompensa, puesto que les faltaba la luz de la inteligencia para reconocer las bondades de su protector. Fué, como ha dicho un escritor, uno de esos genios que aparecen de cuando en cuando para honrar al género humano. Durante algunos años perseveró Sáyago en tan caritativa empresa, hasta que ayudado en ella por el venerable arzobispo D. Francisco Aguiar y Seixas, trasladó su hospital frente al Colegio de San Gregorio, permaneciendo en él las infelices dementes hasta el año de 1698 en que, por la muerte del referido arzobispo, se hizo cargo de ellas la congregacion del Salvador. Este fué el origen del establecimiento benéfico que existe al presente en la calle de la Canoa con el nombre de "Hospital del Divino Salvador" ó casa de asilo para mujeres dementes. Ya que de este hospital hablamos, no estará de más, para honrar así la memoria del ilustre fundador, consignar que en 1770 fué erigido en el sitio que hoy ocupa y que fué comprado por la congregacion á que nos hemos referido.

A la expatriacion de los jesuitas quedó extinguida, y el patronato pasó al gobierno, quien reformó la casa y le dió más amplitud en 1800, gastando en la obra \$ 50,000, lográndose así que las enfermas estuviesen más desahogadas y aun sanaran muchas con los métodos empleados en su curacion. En 13 de Junio de 1824 fué declarado hospital general, y sus rentas consistian entonces en \$ 68,000 con hipoteca de los productos del tabaco: en el año siguiente se le concedió una lotería, que fué suprimida en 1861, y restablecida más tarde. En 1863 devolviéronse al hospital los bienes que por la ley de desvinculacion se le quitaran, y al presente es uno de los mejores atendidos en México.

Tal es la rápida reseña que nos propusimos hacer de la institucion debida á José Sáyago. Si los ayuntamientos de México se compusieran siempre de hombres ilustrados y apreciadores del mérito, y no empleasen las más veces en objetos frívolos los fondos municipales, un monumento, ó al ménos una lápida, diera á los visitantes del hospicio de mujeres dementes el origen de ese benéfico instituto.

SEGURA, Nicolás.

Investigando hace algun tiempo el origen de la frase que se usa como adagio de que "en el monte está quien el monte quema," hubimos de encontrar la relacion de un crimen cometido en la Casa Profesa de México, hace ciento cuarenta años, en la persona del prepósito D. Nicolás de Segura, de donde resultó que no sólo satisficimos nuestra curiosidad con respecto al adagio, sino que tuvimos noticia de los merecimientos del padre Segura, que fué sin duda uno de los jesuitas mexicanos más notables por su saber y no ménos célebre por su trágico fin.

Como comprenderá el lector, para nosotros es completamente secundaria la parte anecdótica sobre la muerte del padre Segura, y la reserváremos, por lo mismo, para dar fin á las noticias biográficas del distinguido escritor y orador sagrado, pues la manera desgraciada con que terminó sus dias no le daría un título para figurar en esta obra.

Nació en la ciudad de Puebla el día 20 de Noviembre de 1676. Despues de haber hecho los estudios necesarios, entró á la Compañía de Jesus el 3 de Abril de 1695, es decir, á los diez y nueve años de edad, en el noviciado de la provincia de México.

Fué el padre Segura maestro de retórica en el Colegio Máximo, y de filosofía y teología en el de San Ildefonso de Puebla.

Desempeñó el rectorado de varios colegios, la secretaría de su provincia y el difícil cargo de procurador en las córtes de Madrid y Roma, pasando con tal mision á Europa en 1727.

Basta la brevísima relacion que precede, para comprender cuáles eran los merecimientos del padre Segura. Nadie ignora que en la Compañía de Jesus habia gran número de varones distinguidos por su ciencia, y que al designar á uno de ellos para el magisterio, para los cargos principales, y sobre todo para representarla en las córtes de Madrid y Roma, ponfáse particular empeño en hacer una eleccion acertada, para que el éxito coronase sus esfuerzos y para acrecentar tambien la fama de la Compañía ostentando la sabiduría de sus miembros.

Que el padre Segura correspondió dignamente á la confianza en él depositada, lo demuestra la eleccion hecha en su persona al volver de Europa, para prepósito de la Casa Profesa de México.

Distinguióse como orador sagrado, y existen los testimonios de ello en los diez tomos de "Sermones panegíricos y morales" que publicó, los cuatro primeros en Madrid, 1729; cinco en Salamanca y Valladolid, 1738-1739; y el último en México, 1742.

Antes de la publicacion de esos tomos, el padre Segura se habia dado á conocer como poeta en dos "Certámenes de Navidad" en los años 1700 y 1701, que se conservaban manuscritos en la Universidad de México.

Abogado, publicó en Salamanca (1731) su obra "Tractatus de Contractibus in genere et de testamentis," de la que un ilustre profesor de Salamanca dijo lo siguiente: "Nec nimies vetus Orbis Novo gratificari debet, quod non modo aurum et argentum et alia pretiosa metalla ministrat, sed et talium metallorum usum, qui præcipue in contractibus situs est doceat. Nec facile sane discernendum reor, quodnam sit aurum pretiosus et splendidus: An quod Novus Orbis in montium visceribus creat; an quod istius operis paginæ claudunt."

Teólogo, publicó en el mismo año de 1731 en Madrid, dos tomos in folio intitulados "Tractatus theologici pro variis gravibusque, difficultatibus et nonandis." Dos grandes teólogos de la